



1026-2011-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 20 DIC 2011

VISTO:

El informe N° 1010 -2011-ME/SG-OGA-UA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0002-2011-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2011, correspondiente a las Unidades Ejecutoras 024: Sede Central, 026: Programa de Educación Básica para Todos, 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, 109: Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización, 112: Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente y 113: Apoyo a la Formación Profesional para la Inserción Laboral, respectivamente;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

Que, en consecuencia, es necesario incluir procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Ministerio de Educación – Programa Nacional de Infraestructura Educativa, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0371-2010-ED, de fecha 21 de diciembre de 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2011 del Pliego 10: Ministerio de Educación;

Que, el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, estipula que el Plan Anual de Contrataciones, deberá ser publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado;


Que, por su parte, el artículo 9° del citado cuerpo normativo, estipula que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6° y 8° del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 0001-2011-ED modificada por la Resolución Ministerial N° 0449-2011-ED; y, de conformidad con el Decreto Ley N° 25762 – Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Legislativo N° 1017, Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;


SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las inclusiones en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2011, de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, de seis (06) procesos de selección según el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.


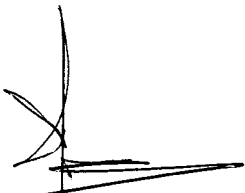





Artículo 2°.- Las inclusiones a que se refiere el artículo 1° de la presente Resolución, deberá ser publicada en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobada.



Regístrese y comuníquese.



DESILU LEON CHEMPEN
Secretaria General
Ministerio de Educación

OSCE

ANEXO A

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

2019 - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PROMED (A1)

UNIDAD EJECUTORA:

UE 108 - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

91/ANU 2011

CRISIS:

PROMED

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL

91/RUC 2011/0721

PLU LEGO: En la columna con encabezado Anul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para general el archivo para el OSCE Presione CTRL + O

INCLUSIONES

Nº	ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE SERVICIOS Y OBRAS PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	Nº ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (ITEM Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESENTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA CONTRATACION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION DEPARTAMENTO PROVINTA	DISTRICTO	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO DE FUERZAS ARMADAS	
1	295	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	72	CONSULTORIAS OBRAS	4	SUPERVISION DE LA OBRA RECONSTRUCCION DE LA OBRA EMBLEMATICA CORONEL CORTESANA - CESENDIN - CALAMARCA - CALAMARCA (DU 004-2009)	8110150500086221	187 - SERVICIO	100	1,138,822.52	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clasico		Unidad de Abastecimiento	15	01	30		0 - SI
2	296	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	72	CONSULTORIAS OBRAS	4	SUPERVISION DE LA OBRA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA OBRA EMBLEMATICA LUIS PABO XAMMAR - SANTA MARIA - HUAYRA - LIMA (DU 004-2009)	8110150500086221	187 - SERVICIO	100	1,170,027.96	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clasico		Unidad de Abastecimiento	15	01	30		0 - SI
3	297	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	72	CONSULTORIAS OBRAS	4	SUPERVISION DE LA OBRA - MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA OBRA EMBLEMATICA SAN JOSE II ETAPA - CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE (DU 004-2009)	8110150500086221	187 - SERVICIO	100	597,982.25	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clasico		Unidad de Abastecimiento	15	01	30		0 - SI
4	298	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION PUBLICA	72	CONSULTORIAS OBRAS	4	SUPERVISION DE LA OBRA RECONSTRUCCION DE LA OBRA EMBLEMATICA SAN RAMON II ETAPA - CHONTAPACCHA - CALAMARCA - CALAMARCA (DU 004-2009)	8110150500086221	187 - SERVICIO	100	278,078.30	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clasico		Unidad de Abastecimiento	15	01	30		0 - SI
5	299	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	72	CONSULTORIAS OBRAS	4	SUPERVISION DE LA OBRA - OBRA NUEVA RECUPERACION DE LA OBRA EMBLEMATICA TERESA GONZALES DE FANNING - JESUS MARIA - LIMA (DU 004-2009)	8110150500086221	187 - SERVICIO	100	990,451.61	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clasico		Unidad de Abastecimiento	15	01	30		0 - SI
6	290	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION PUBLICA	72	CONSULTORIAS OBRAS	3 - OBRAS	EJECUCION DEL SALUDO DE LA OBRA - DE RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA IE Nº 21015 - MALA - CANETE LIMA	8110150500086207	125 - EDUCACION	100	1,346,510.35	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento o Clasico		Unidad de Abastecimiento	15	01	30		0 - SI

1026-2011-ED

